



**ASESINATO DE LÍDERES SOCIALES BAJO
UNA PERSPECTIVA PARALELA DE LOS FACTORES
SOCIOPOLÍTICOS ENTRE LOS DEPARTAMENTOS
DEL CAUCA Y ANTIOQUIA A RAÍZ
DEL POSACUERDO DE PAZ**

***MURDER OF SOCIAL LEADERS UNDER A PARALLEL
PERSPECTIVE OF THE SOCIOPOLITICAL FACTORS
BETWEEN THE DEPARTMENTS OF CAUCA
AND ANTIOQUIA AS A RESULT
OF THE POST- PEACE AGREEMENT***

JUAN CAMILO BARRERA PARRA*

ANA SOFÍA CRISTANCHO CAMACHO**

MARÍA YULIETH TATIANA GÓMEZ PINZÓN***

Fecha de recepción: 16 de agosto de 2024

Fecha de aceptación: 1 de octubre de 2024

Disponible en línea: 30 de noviembre de 2024

RESUMEN

Desde la firma del acuerdo de paz en 2016, la protección de los líderes sociales en Colombia ha experimentado un deterioro significativo, con una frecuencia alarmante de asesinatos, promediando uno cada dos días en 2023. Este fenómeno es particularmente

* Estudiante de derecho octavo semestre de la Universidad Santo Tomás, Tunja. Juan.barrerap@usantoto.edu.co

** Estudiante de derecho octavo semestre de la Universidad Santo Tomás, Tunja. ana.cristancho@usantoto.edu.co

*** Estudiante de derecho octavo semestre de la Universidad Santo Tomás, Tunja. maria.gomezp@usantoto.edu.co

grave en los departamentos de Cauca y Antioquia, que exhiben los índices más elevados de violencia contra estos defensores. Cauca, situado en el suroeste, y Antioquia, en el noroeste del país, se enfrentan a una severa inseguridad, exacerbada por la presencia de diversos grupos armados. La disparidad en el respaldo estatal en estas regiones exige una intervención inmediata y estratégica para garantizar la seguridad de los líderes sociales. Es imperativo que el Estado adopte un compromiso firme y coordinado para mitigar la violencia y proteger a quienes se dedican a la defensa de los derechos humanos, teniendo en cuenta las particularidades y desafíos de cada región.

Palabras clave: líderes sociales, Estado social de derecho, posacuerdo de paz, violencia, Cauca, Antioquia, asesinatos.

ABSTRACT

Since the signing of the peace agreement in 2016, the protection of social leaders in Colombia has significantly deteriorated, with an alarming frequency of assassinations, averaging one every two days in 2023. This phenomenon is particularly severe in the departments of Cauca and Antioquia, which show the highest levels of violence against these defenders. Cauca, located in the southwest, and Antioquia, in the northwest of the country, face severe insecurity exacerbated by the presence of various armed groups. The disparity in state support in these regions demands immediate and strategic intervention to ensure the safety of social leaders. It is imperative that the State adopts a firm and coordinated commitment to mitigate violence and protect those dedicated to defending human rights, considering the specific challenges and circumstances of each region.

Keywords: social leaders, social rule of law, post-peace agreement, violence, Cauca, Antioquia, assassinations.

INTRODUCCIÓN

En el contexto del posacuerdo en los departamentos del Cauca y Antioquia, el asesinato de líderes sociales se ha convertido en una desoladora realidad que ha afectado en mayor medida a este grupo social, sus familias y a la comunidad en general. Esta situación ha venido en crecimiento desde el año 2016, sin hacer

alusión a la historia de violencia que se vivió en los años que precedieron a este. Si bien es cierto que la afectación por esta situación ha sido latente en todo el territorio nacional, la problemática existente en estos dos departamentos en mención permite establecer que han encabezado las listas de estudios respecto a las regiones en el país donde se encuentran mayor índice de violencia contra los líderes sociales dado que, defienden su territorio contra el actuar delictivo de grupos al margen de la ley, tal como se puede evidenciar en los informes anuales realizados por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ).

Todo esto amerita que los asesinatos a líderes sociales, las situaciones sociopolíticas de los departamentos del Cauca y Antioquia; y, la incidencia que se ha dado respecto al posacuerdo de paz, sean objeto de estudio y de reflexión acerca de los factores que afectan a la producción de mayor violencia y vulnerabilidad que viven estas personas que desarrollan una labor en la búsqueda de mejores condiciones para sus territorios y comunidades.

El artículo se desarrolló con el método histórico-lógico, el cual permite estudiar el objeto en su historia, con los condicionamientos sociopolíticos en los diferentes periodos y delimitaciones temporales que se enmarcan. Por otra parte, lo lógico interpreta estos factores para poder deducir conclusiones, dejando reproducir la esencia de cada situación, y para generar hipótesis del tema. Pues como bien es mencionado *Cuando se estudian las leyes del desarrollo de los hechos y se puntualiza en su esencia se utiliza la lógica ... Está comprobado que lo lógico y lo histórico se complementan (Revista Inclusiones, 2022, pg. 10).*

Es así como esta reflexión toma sentido. Puesto que, departamentos tales como el Cauca y Antioquia comparten algunas similitudes, entre las cuales podríamos mencionar su ubicación geográficamente distante al centro del país generando así poco control efectivo por parte de las autoridades locales y Estatales. De manera que, estos territorios en particular son caracterizados por la violencia y sus entornos con alta inseguridad. Desde la firma del acuerdo de paz en 2016 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), estos departamentos han experimentado transformaciones y desafíos persistentes en el desarrollo de las actividades características de los líderes sociales. Con el fin de defender la implementación del acuerdo de paz, en lo que respecta a sus labores de sustitución de cultivos de uso ilícito o la lucha por una restitución efectiva de tierras.

Con base en lo anterior, es menester traer a colación la definición que enmarca el concepto de líder social conforme a lo dicho por Corredor (2018), la cual se expone así:

Cualquier persona que se dedica a la defensa, promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional, que además trabaja por la eliminación efectiva de las violaciones a los Derechos Humanos en el plano nacional y/o regional.

Esto permite establecer una noción que aproxime a la labor de los líderes en cada territorio, específicamente en lo que concierne a los departamentos del Cauca y Antioquia.

Sin embargo, la labor social ejercida por los líderes sociales tiene como único propósito el bienestar para la comunidad, generando así, que una de las actividades del día a día de los grupos armados generadores de violencia sea el exterminio de estos defensores. Dando así a que este panorama se convierta en una noticia frecuente del país, al hablar de los asesinatos, masacres, y violencia contra los líderes sociales.

Este artículo de reflexión, mediante la perspectiva paralela planteada, explorará los factores sociopolíticos en los departamentos antes referidos que influyen en la seguridad y la vida de los líderes sociales, así como el aumento y disminución de esta. Teniendo en cuenta, la delimitación temporal del año 2016 hasta la fecha. Se abarcarán ciertas tensiones históricas con el grupo armado firmante del acuerdo de paz y sus disidencias, las dinámicas de poder que ostantan estos grupos al margen de la ley y las problemáticas que generan estos conflictos. Además, se realizará un enfoque y una observación respecto a cómo el posacuerdo de paz ha impactado en la protección de los líderes sociales.

En los informes más recientes sobre el crecimiento de grupos armados y sobre los presuntos victimarios, tema que desarrolla el libro *¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el Post Acuerdo*. Escrito publicado en el año 2018 por la Comisión Colombiana de juristas, el Instituto de estudios Políticos y Relaciones Internacionales, el Centro de Investigación y educación Popular/Programa por la Paz. En donde se advierte y se da evidencia a una amenaza latente en cuanto a las bandas criminales que se encuentran en aumento y por tanto ha de ser mayor el riesgo para los líderes sociales. Además, en uno de los capítulos del libro en mención titulado *Presuntos victimarios*, se llega a la conclusión de que son las estructuras criminales, los disidentes de las FARC y los demás grupos al margen de la ley los encargados de la mayor parte de violencia contra líderes sociales. Ya que, entre más grupos armados, más amenazas de muerte, agresiones, torturas y homicidios han de existir.

Esta reflexión ha querido comprender las raíces de la violencia, establecer soluciones que promuevan el escenario ideal planteado en el acuerdo, aunado a

la justicia, la reconciliación y la seguridad en ambos departamentos. Todo esto debido a que el asesinato de líderes sociales impacta en la gravosa situación que vive el país; así como en lo concerniente a la falta de medidas efectivas para la protección de las personas que a diario dedican su vida a la protección de los derechos humanos, del medio ambiente y de sus comunidades.

El posacuerdo de paz, paradójicamente ha aumentado la violencia hacia los líderes sociales en Cauca y Antioquia, debido a la no implementación efectiva de este. Generando así, mayor exposición hacia dichos líderes de forma tal que debido a, una desprotección estatal, se ha de suponer una sistemática omisión tal como lo menciona Castro (2020) respecto a que *El Estado no solo debe investigar estos asesinatos, sino que debe participar activamente en la prevención y garantizar los derechos de los líderes y grupos vulnerables amenazados.*

I. MÓVILES Y CAUSAS QUE ORIGINAN LA VIOLENCIA HACIA LOS LÍDERES SOCIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y ANTIOQUIA RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Para dar apertura a la presente reflexión, es importante determinar cómo influye la ubicación de los departamentos del Cauca y Antioquia en un mayor índice de violencia hacia los líderes sociales. Por ende, es importante destacar que estos departamentos poseen un mayor número de violencia en comparación con las demás regiones de Colombia. En relación con lo anterior, es menester traer a colación las cifras expuestas en los informes anuales que realiza el INDEPAZ, los cuales datan desde 2016. En donde, se evidencia cómo dos de los departamentos previamente mencionados encabezan la lista, teniendo los mayores números de asesinatos a líderes sociales. Puesto que desde el año 2016 (firma del acuerdo de paz entre el gobierno Santos y las FARC-EP) se ha gestionado una labor con el propósito de lograr una efectiva implementación del posacuerdo de paz suscrito entre las partes en conflicto, la cual hasta el momento no ha sido fructífera.

En el último informe realizado en el año 2023 por INDEPAZ, se enlistan cada uno de los líderes sociales que han sido asesinados y los departamentos en los cuales se han cometido dichos delitos, teniendo como cifras generales 188 asesinatos en todo el país, de forma tal que 38 líderes sociales han sido asesinados en Cauca, siguiendo en el listado el departamento de Antioquia, con un número de 22 líderes sociales asesinados, por lo cual es notorio que entre estos dos departamentos han de existir 60 asesinatos, dando así un poco más del 30% de los homicidios en general contra los líderes sociales en el territorio nacional.

Es una problemática que ha de generar preocupación, ya que el surgimiento y desarrollo del conflicto armado, ha llevado al aumento de homicidios contra los líderes sociales. Estos se encuentran en un estado de inseguridad, aun cuando se ha pretendido que haya una salvaguarda en la vida, integridad física, honra y bienes de los distintos dirigentes comunitarios. Indudablemente esta realidad erosiona el diálogo social, fortalece a los actores delictivos y re victimiza a quienes toman vocería en favor de sus territorios.

1.1. Antecedentes: De manera muy general y para dar una apertura respecto de la violencia en Colombia, esta ha ido progresivamente en aumento a partir del recrudecimiento de la violencia liberal (década de 1930), el bogotazo, el frente nacional y a su vez el origen y desarrollo de grupos guerrilleros y paramilitares. Quienes hoy en día, continúan siendo actores activos de la violencia fratricida en Colombia. Bello (2008), describe a profundidad la problemática haciendo énfasis desde el periodo denominado como el frente nacional, en el cual, expone que:

La creación del Frente Nacional (1958-1974) tenía como objetivo la modernización duradera de la administración pública. Efectivamente, puso fin a las disputas partidistas. A pesar de este significativo logro y de las mejoras a nivel macroeconómico, comienza la contienda armada entre la Fuerza Pública y la guerrilla.

En relación con lo anterior, se ha de plantear que la alternativa a la dictadura del general Rojas Pinilla (1953-1957) fue un acuerdo bipartidista entre las fuerzas políticas liberales y conservadoras del país, teniendo como antecedente la violencia liberal y el bogotazo. Lo cual propició a que este acuerdo se ejecutara durante 16 años, alternando el poder. No sin antes, dar por cierto que este periodo desencadenó una antidemocracia, que generaría el desarrollo de grupos guerrilleros y un actuar represivo por parte de la fuerza pública. Gómez (2002) en Montes (2008), ha de señalar que *la Violencia procede del centro geográfico y político del país, pero se disemina hacia los sectores periféricos del mismo.*

Es decir que, la relación con el frente nacional, el recrudecimiento de la violencia y la ubicación de los territorios afectados por la misma ha de tener un hilo conductor que permite evidenciar que desde aquella época la violencia se expandió por todo el territorio nacional en mayor medida. Razón por la cual la periferia ha de sufrir los efectos devastadores del actuar delictivo de grupos al margen de la ley, así como el manejo negligente y omisivo que a su vez el Estado ha desarrollado.

Montes (2008) establece como conclusión de este periodo, el surgimiento de grupos guerrilleros de distinta ideología, tales como: las FARC-EP, el ELN, el EPL: y, el M-19. Estos grupos, cobraron vigencia por varios años, sembrando incertidumbre, temor, inseguridad y zozobra en las poblaciones en las cuales había presencia alguna. Tal y como lo describe Montes (2008) *La respuesta del Estado a esta escalada de violencia fue realizar un refuerzo de las operaciones militares. Luego, aparecieron las bandas de pájaros y chulavitas, sucesos que fortalecen la creación de grupos de autodefensa en la década de los 80.*

Posteriormente, se ha de hablar del lapso entre 1974-1991, en el cual Montes, ha de iniciar este periodo con el Estatuto de seguridad de Turbay Ayala (jefe de Estado para aquella época), quien con su política buscaba la represión de las fuerzas armadas. Esto con el fin de combatir la entrada y dispersión del comunismo en Colombia. La violencia aumentó de forma triplicada, tal y como lo establecen los Datos del Centro de Investigaciones Criminológicas de la Dirección de Investigación Criminal aduciendo que en este periodo la tasa de homicidios se triplicó al pasar de 25 homicidios por cada 100.000 habitantes en 1974 a 79 en 1991. Reforzando lo anterior, se ha de traer a colación lo dispuesto por el ministerio de defensa de Colombia (2003), el cual denota:

Los datos señalan que 50 municipios que tienen menos de un cuarto de la población reportan más de la mitad de los homicidios. Los municipios con niveles más altos de homicidio son aquellos que se disputan grupos guerrilleros u organizaciones criminales de tráfico de drogas o, por el contrario, que tienen fuentes de riqueza como coca, oro o petróleo.

De manera que, en este periodo la violencia se recrudeció hacia aquellos municipios en donde se desarrolló una voraz contienda armada y donde había un deseo por la obtención de fines lucrativos de origen ilícito. Lo cual generó, una disputa entre distintos grupos al margen de la ley.

Ahora, ya sabiendo que estos dos departamentos han sido azotados gravemente por la violencia, es menester traer a colación datos que permitan dar cuenta de dicha problemática tanto en el departamento del Cauca como en Antioquia. Según cifras de la comisión de la verdad (2021) con corte 2021, 473.533 personas han sido víctimas del conflicto armado en el Cauca; es decir, casi una tercera parte de la población total departamental.

Añadiendo a su vez, la violencia histórica y sistemática que ha padecido el departamento, la comisión de la verdad ha de expresar que esta región ha vivido históricamente una disputa territorial entre los diversos grupos armados por el control de los corredores para el transporte de insumos para la guerra, drogas

ilegales y armas, así como una serie de conflictos de larga data como el racismo y el uso y tenencia de la tierra en el departamento. Decantando lo anterior, no es única y exclusivamente la falta de acción por parte del Estado sino a su vez diversos móviles que dan cuenta de cómo el control territorial, las drogas y el poder han de ser en mayor medida las causas que propicien el asesinato masivo a la comunidad del departamento del Cauca.

En lo atinente al departamento de Antioquia el panorama es desesperanzador, dado que la incidencia del conflicto armado dejó diversas secuelas que generaron profundas heridas en la sociedad antioqueña. Rivera (2022), ha de exponer las cifras propuestas por la unidad de víctimas, aduciendo que la Comisión de la Verdad confirmó que Antioquia es la zona con más víctimas del conflicto armado, en la cual sucedieron 130.000 de los 450.000 homicidios de 50 años de guerra. La anterior cifra debe generarnos estupor como conglomerado social, al considerar que tal información descrita tiene el 30% de las víctimas, del conflicto armado en general.

Haciendo un breve recorrido histórico de distintos sucesos que marcaron la historia nacional en diversos periodos; y realizando una comparación entre las cifras de violencia que han padecido los departamentos del Cauca y Antioquia. Resulta propicio tratar el tema referente hacia el homicidio a líderes sociales, con ocasión a la celebración del acuerdo de paz (2016).

Retomando cifras previamente aludidas, con base en la información reseñada por Indepaz (2023), los departamentos de Cauca y Antioquia son aquellos en donde se han desarrollado mayores índices de violencia hacia los líderes sociales, razón por la cual junto con el departamento de Nariño (que en lo corrido de 2023 tuvo 17 asesinatos de líderes sociales) han de representar el 55% de la afectación total para dicha anualidad.

Esta problemática es bastante marcada en estas regiones, dado que, en departamentos como Norte de Santander (7 asesinatos), Amazonas, Cundinamarca y Quindío (un asesinato por cada uno) ha de ser mínima la tasa de homicidios a líderes sociales en comparación con los departamentos de Cauca y Antioquia. Esto debido a la presencia robustecida de grupos al margen de la ley, tráfico de drogas, control territorial, ausencia Estatal, presencia de oro y petróleo. Por lo cual, los actores armados desean tomar el control y dominio de las zonas, al ser estas un atractivo económico de corte lucrativo.

Esta misma estadística dada por el instituto nacional de paz ha de mostrar que los años con mayor violencia en el periodo comprendido entre 2016-2023 han de ser: el año 2018 con un total de 249 líderes sociales asesinados, el año

2020 con una estadística de 252 homicidios; y, el 2023 con una cifra de 188 homicidios. Se debe resaltar que, en lo corrido del 2016, año en el cual se ha de llevar la firma entre el Estado colombiano y la extinta guerrilla de las FARC-EP hubo un total de 109 asesinatos. Por lo cual, lo anterior permite evidenciar que luego del 2016 la violencia hacia los líderes sociales ha venido en progresivo aumento, añadiendo a su vez que, tal y como lo describe el Indepaz al referir el interregno de 2022-2023, ha de concluir que los meses más violentos son aquellos previos al desarrollo de campañas electorales.

Centrando la atención en cifras más recientes, en el 2023 la mayoría de los asesinatos a líderes sociales se llevaron a cabo de la siguiente manera: Líderes comunales, 50 asesinatos; líderes indígenas, 37 asesinatos; y líderes políticos, 29 asesinatos. Esto para un total de 116 asesinatos de líderes sociales, lo cual representa el 62% del total de homicidios contra este sector social para dicha anualidad.

Estas cifras, demuestran la perplejidad en la cual coexistimos, siendo un ambiente caótico y arriesgado para todas aquellas personas que tengan vocación de liderazgo social y comunitario. Esto a la vez, dado el inminente riesgo en el cual desempeñan su labor en la sociedad. Grupos sociales que han sido marginados y violentados históricamente, actualmente padecen las nefastas consecuencias del conflicto armado, aun cuando existe el posacuerdo de paz, el cual pretende mitigar la violencia y zanjar una cultura de paz.

Ahora, el origen de los asesinatos hacia los firmantes del acuerdo de paz data desde 2017. Esto quiere decir que, quienes se vincularon nuevamente a la vida en sociedad, mediante el camino de la reinserción han sido progresivamente asesinados, de tal manera que el año con mayor número de asesinatos fue el 2019 (78 homicidios), seguido del 2020 (76 homicidios), y consecutivamente, el 2018 (65 homicidios). En lo que concierne a los departamentos de Cauca y Antioquia en el periodo comprendido entre noviembre de 2016-2022, según Indepaz (2023), hubo un total de 60 homicidios en Cauca y 38 en Antioquia a líderes sociales quienes se habían acogido al acuerdo de paz.

La preocupación ha escalado a nivel nacional, tanto así que la corte constitucional, puso su lupa sobre esta problemática, mediante la sentencia de unificación SU-020 de 2022. En la cual, esta corporación declaró el Estado de cosas inconstitucional (ECI), dada la vulneración sistemática de los derechos fundamentales a los firmantes del acuerdo de paz que intentan reintegrarse nuevamente a la civilización. Así mismo, la corte enfatiza que es una situación que puede corroborarse en los informes de la misión de verificación de la ONU, en los que se estableció que *el departamento de Nariño es el territorio que, des-*

pués del departamento del Cauca, ha reportado el mayor número de asesinatos de excombatientes FARC.

Debe colegirse que desde la histórica firma del acuerdo de paz y hasta diciembre de 2023, han sido asesinados al menos 406 firmantes, de los cuales, 11 han sido mujeres. Esto se basa en las cifras de la misión de las naciones unidas en Colombia. Lo anterior, es un panorama que genera desconcierto, dado que, es lamentable que personas sean asesinadas por el deseo de optar por un rumbo distinto a sus condiciones de vida propia y de sus familiares. Por lo cual, estas personas dejan a un lado el camino de las armas y pretenden servir al país desde la construcción de paz. Sin embargo, se han de ver reducidas en su actuar, dado que han sido asesinadas paulatinamente.

Debe establecerse que nunca ha de ser tarde para transformar la perspectiva de vida que se tenga, dando a que las segundas oportunidades si han de existir siempre y cuando haya voluntad, ánimo, disposición y conciencia en generar una nueva manera de ser y de actuar. Además, siendo conscientes de los errores que se han realizado y teniendo el firme propósito de no reiterar dichas conductas, para que, de tal forma, el nuevo comienzo sea el pilar fundamental para el desarrollo y la ejecución del acuerdo de paz sólido y duradero. Este debe brindar, un ambiente propicio de seguridad, paz y tranquilidad, tanto a los firmantes como a sus familias, quienes anhelan construir una paz prolongada. Lo anterior bajo los principios de la jurisdicción especial para la paz (JEP), los cuales han de ser la verdad, la reparación y la no repetición.

Para concluir con el presente acápite, las causas que originan el homicidio a líderes sociales han de ser diversas. Entre ellas, se encuentra la presencia robusta de grupos insurgentes y al margen de la ley que están en conflicto por el control territorial de dichas zonas, el tráfico de drogas, la reducida presencia del aparato Estatal, la minería ilegal, y demás que han de ser partícipes del homicidio estructural hacia los líderes sociales.

Determinando así que históricamente los territorios de Cauca y Antioquia han sido violentados, con ocasión a diversos eventos que han perturbado zonas geográficamente ubicadas en la periferia. Esto ha permitido que el conflicto haya escalonado y que actualmente tenga fatídicas consecuencias, específicamente para un grupo marginado, como los líderes sociales.

Por ende, la ubicación geográfica de las regiones aludidas ha de jugar un papel fundamental en el desarrollo de la violencia, dado que, las cifras promovidas por el Indepaz (2023), evidencian el 36% del total de asesinatos en el país hacia líderes sociales. El cual, está concentrado solo en estos dos departamentos.

Prosiguiendo con el desarrollo del artículo y teniendo en cuenta los diversos móviles y causas, se procederá a analizar algunos factores sociopolíticos que han de determinar el índice de violencia en los departamentos objeto de estudio.

II. FACTORES SOCIOPOLÍTICOS QUE INFLUYEN EN EL ÍNDICE DE VIOLENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y ANTIOQUIA HACIA LOS LÍDERES SOCIALES

En el presente acápite, se llevará a cabo un análisis que permita dar cuenta de la incidencia de los factores sociopolíticos que han de dinamizar la violencia en los departamentos de Cauca y Antioquia. Por lo cual, estos se individualizarán de forma tal que se lleve a cabo un estudio discriminado de cada uno.

2.1. Ausencia Estatal: La ubicación geográfica ha de ser relevante en este aspecto, puesto que las instituciones Estatales al estar distantes de la periferia, no han de ejercer presencia de manera plena en estos territorios. Dejando así en el olvido a estos dos departamentos que históricamente han sido vulnerables ante la violencia, dado que la ubicación de estos se encuentra alejada de la zona céntrica del país. Generando así, la proliferación de grupos ilegales, dada la inexistencia de un control efectivo por parte de las autoridades locales y Estatales.

Así mismo, la no implementación del acuerdo de paz ha motivado una omisión sistemática hacia la desprotección y falta de garantías en la salvaguarda de la vida e integridad física de los líderes sociales y sus familias. Tal y como lo describe Castro (2020):

El Estado no solo debe investigar estos asesinatos, sino que debe participar activamente en la prevención y garantizar los derechos de los líderes y grupos vulnerables amenazados. Estos asesinatos son parte de un fenómeno más agresivo pues se concentra en territorios donde históricamente se han mantenido disputas estructurales por la tierra y cuentan con recursos naturales, cultivos ilícitos, narcotráfico y actividades minero- energéticas.

Así pues, la garantía y prevención de los derechos y garantías de los líderes sociales recaen en primer lugar en cabeza del Estado, para que de tal forma se cumpla a cabalidad lo pactado por las Farc-EP y el gobierno Santos. Para así llevar a cabo la implementación del acuerdo mencionado, con el fin de establecer una paz estable y duradera.

2.2. Pobreza Monetaria: Teniendo como base la información suministrada por el DANE (2018), la región del Cauca se encontró en el tercer puesto del ranking de departamentos según la pobreza monetaria luego de las regiones del Chocó y la Guajira. El DANE a su vez ha dispuesto que la mayor incidencia de la pobreza monetaria en el Cauca ocurre cuando el jefe de hogar no está afiliado a seguridad social (59,9%) y de la incidencia de la pobreza extrema cuando el jefe de hogar se encuentra desocupado (31,4%). La menor incidencia de la pobreza monetaria y extrema se dan cuando el jefe de hogar se encuentra afiliado a pensiones (10,3% y 0,2% respectivamente). A su vez, se debe tener en cuenta que los municipios del departamento con un mayor porcentaje de violencia están ubicados en el norte. Además, uno de los factores más importantes a tener en cuenta es la economía. Ya que, las faltas de oportunidades han de generar violencia.

Ha de proseguirse con la estadística de pobreza que se establece ahora en torno al departamento de Antioquia, teniendo como fuente los datos proporcionados por el DANE (2019). En la cual se expone que, en la anualidad del 2019, en el departamento de Antioquia el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para el agregado departamental, cabeceras, centros poblados y rural disperso fue 15,7%, 10,2% y 35,9% respectivamente. Presentando así, un aumento en los tres dominios en relación con el año 2018. A su vez, la organización Medellín cómo vamos (S.f) aludiendo los datos proporcionados por el DANE, expuso que *Las cifras para Medellín y el Valle de Aburrá muestran que en 2020 la incidencia de pobreza monetaria fue de 32,9%, esto significa que se incrementó en 334.415 el número de personas en esta situación.* De forma tal que el DANE, ha de tener una gran preocupación dado el aumento de la pobreza en dicho territorio.

Por lo cual, se puede definir la pobreza como *una condición relacionada con la falta de libertad para tomar decisiones de consumo y con la imposibilidad de correr riesgos, originada en múltiples factores que afectan la posibilidad de lograr proyectos de vida más largos y autónomos.*

Citando nuevamente a la organización (Antioquia, Cómo vamos, 2023), esta ha de exponer dos consideraciones de corte importante, en el entendido que *De acuerdo con las estimaciones del DANE, (2021, pg. 4) más de 2 millones de personas vivían en condición de pobreza monetaria y más de 500mil personas Vivían en condición de pobreza extrema.* Haciendo así, hincapié en lo siguiente:

En Antioquia una persona es pobre si su ingreso mensual es inferior a \$366.566 pesos, pues según las estimaciones del DANE, este es el costo que tiene una canasta básica de bienes y servicios en el departamento.

Así mismo, una persona está en condición de pobreza extrema si su ingreso mensual es inferior a \$153.700 pesos, ya que este es el ingreso necesario para adquirir la canasta básica de alimentos.

Esta es una cifra que, desenmascara una dura realidad, ya que la pobreza multidimensional afecta en todas las órbitas a la sociedad antioqueña. Puesto que, se refleja en la alarmante cifra en donde en el año 2021 más de 500,000 personas vivían en la pobreza extrema. Esta situación enfatiza en que la brecha social es considerablemente amplia.

Respecto de las cifras de pobreza que padecen los departamentos del Cauca y Antioquia, puede establecerse la analogía que la criminalidad va en proporción con la pobreza. Tal y como lo expone Botello (2014) al citar a Breen y Jons-son (2005) expresando que *Se considera que la falta de oportunidades dentro de las sociedades obstaculiza sensiblemente la movilidad social, incrementando el descontento social y haciendo atractivas las ganancias asociadas a la criminalidad como medio para ascender sobre la pirámide social.* En relación con esta tesis, Botello (2014) retoma lo expuesto por Fajnzylber (2012) al hablar de los efectos de la pobreza en la sociedad. Mostrando cómo la pobreza y la desigualdad social, provocan en las personas ansiedad y tensión, llevándolas así hacia un nivel propio de violencia.

Es decir, el crimen entendido como una manifestación de la descomposición humana derivada del descontento social. De manera conclusiva, según lo expuesto por Freeman (1999) existe una relación directa entre cómo los individuos que se ven rodeados de entornos de desigualdad y pobreza, tienden a optar por las actividades ilegales. Ya que, sus opciones lícitas no proveen utilidades relevantes en el corto plazo. Lo cual, expresa que la violencia y la pobreza tienen una amplia relación que permite determinar que una es resultado de la otra. En este caso, la pobreza dinamiza el actuar delictivo de las personas y por ende es la que propicia el aumento de la criminalidad y la violencia.

2.3. Presencia de Grupos al Margen de la ley: Este factor ha de ser el que mayor asidero ostenta en determinar los índices de violencia en los departamentos de Cauca y Antioquia. De tal manera que debe hacerse una marcada distinción, dado que en las dos regiones no operan los mismos actores armados. Al hablar del departamento del Cauca, conforme a lo dispuesto por Corredor (2023), la presencia de grupos al margen de la ley se establece así: Algunos de estos nuevos grupos armados corresponden a disidentes de la antigua guerrilla de las FARC que no se acogieron al Acuerdo de La Habana. Entre ellos está el Estado Central Mayor (ECM), liderado por Iván Mordisco y Gentil Duarte (...)

En el Cauca también están los frentes Carlos Patiño y Rafael Aguilera; y las columnas móviles Jaime Martínez y Dagoberto Ramos.

Al departamento también llegaron las disidencias de las FARC cobijadas en la Segunda Marquetalia, liderada por Iván Márquez, con el frente Diomer Cortés y la columna móvil Cristian Pérez. El ELN, las AGC/Clan del Golfo y las bandas criminales locales también hacen parte del escenario de conflicto que no cesa en el Cauca. De modo que lo anterior, permite establecer la diversa cantidad de grupos armados que se encuentran en tensión por obtener el control de la región del Cauca, dando así a la existencia y proliferación de actores del conflicto tanto de corte guerrillero como paramilitar. Lo cual hace más gravosa la situación de los habitantes al versen amedrentados por la disputa entre estos grupos al margen de la ley por el control de los territorios.

Por otra parte, la presencia de grupos delictivos en el departamento de Antioquia, son como lo expresa Carvajal (2023), un detonante de violencia, ya que, detrás de los asesinatos, extorsiones, reclutamiento de menores y desplazamiento forzado están los grupos criminales que se disputan el control del territorio en una zona que se configura como corredor de narcotráfico. Retomando a Salazar, este ha de acudir a lo expuesto por la defensoría del pueblo. Por lo cual, se advierte que el escenario de conflicto armado en zonas del Norte antioqueño obedece a un escalonamiento por la presencia y expansión de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, facciones de las disidencias del frente 18 de las Farc (en límites de San Andrés de Cuerquia) y el frente 36; el ELN y ‘Los Pachelly’ de Bello. Según Uribe (2024) En el Norte, Nordeste y Bajo Cauca antioqueños, persisten las violencias a los derechos humanos, como consecuencia de las disputas por el control territorial entre actores armados como las AGC, el ELN y disidencias de las FARC.

Lo previamente descrito da cuenta de la falta de presencia del Estado, dado su actuar negligente y omisivo. Por lo cual, lo que se pretende es llegar a aquellos territorios distantes, con el objetivo de establecer orden y seguridad para sus habitantes. Ya que, en ambas regiones han de existir la presencia de disidencias de las FARC-EP, ELN, clan del golfo, autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), etc. Por lo cual, es más complejo el panorama que poseen los habitantes de dichas zonas, dada la coexistencia de diversos grupos al margen de la ley.

2.4. Economías ilícitas, tráfico de drogas y extracción de oro y petróleo: Albarracín (2020) menciona algunas explicaciones con respecto al departamento del Cauca, para de tal forma entender la intensidad de las dinámicas de la violencia que han de tener relación con que este territorio cuenta con una impor-

tancia posición geoestratégica. Dado que, es un punto crucial para el desarrollo y la expansión de las economías ilícitas y de los grupos armados. En el sentido que la región, es un corredor fundamental para llegar a Cali, la cual es la tercera ciudad más grande del país. Dando a que permite el acceso a la región Pacífica, posibilitando la entrada y salida ilícita de drogas y armas. (pág.7)

Los inicios del poblamiento de esta zona se deben a la explotación minera, ya que la subregión está atravesada por los ríos Cauca y Nechí. Los migrantes llegaban a trabajar en la minería ilegal, aun cuando el territorio ya estaba siendo explotado por compañías multinacionales. Las cuales, se dedicaban a la explotación minera, sumando así grandes haciendas dedicadas a la ganadería a gran escala. (pág.15).

Lo anterior demuestra que, la presencia de grupos al margen de la ley, junto al tráfico de drogas y las economías extractivas ilegales, propician factores hacia el aumento de la violencia. Puesto que, los líderes sociales son asesinados por obrar en oposición a las actividades ilícitas e ilegales que realizan los grupos delictivos. Haciendo hincapié respecto a que la no existencia de un control, inspección y vigilancia adecuados en las regiones contribuye a la persistencia de los abusos hacia la población. Esto se debe a que no se ha reducido significativamente el tráfico de drogas, la minería ilegal y otras actividades económicas consideradas ilícitas.

Según (Pérez, 2018. Pág.4) De acuerdo a organizaciones no gubernamentales que se dedican a la cuantificación de estos crímenes y asesinatos como Indepaz, estos se dan en su gran mayoría en territorios de comunidades Indígenas, Afrodescendientes y Campesinas. En donde, hay recursos como el oro, disputas territoriales con actores de mala fe, y en donde hay en la actualidad cultivos ilícitos como el de la hoja de coca. De acuerdo a esta organización, en el año 2017, el 69.3% de líderes asesinados pertenecían a organizaciones Indígenas, Afrodescendientes o Campesinas. Los conflictos por el territorio y sus recursos representan el 32% de las causas de estos asesinatos.

Para dar por finalizado el presente acápite, merece dársele un tratamiento exhaustivo en torno a que estos factores sociopolíticos expuestos y analizados, paulatinamente disminuyan, mediante una presencia efectiva y eficaz por parte del aparato Estatal. Esto permitirá generar un clima de paz que mejore las condiciones de vida de las personas, al reducir drásticamente los índices de pobreza, la violencia generada por los grupos al margen de la ley, el tráfico de drogas y una correcta ejecución e implementación del acuerdo de paz suscrito en el año 2016.

III. INFLUENCIA DEL POSACUERDO DE PAZ EN EL ÍNDICE DE VIOLENCIA HACIA LOS LÍDERES SOCIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y ANTIOQUIA RESPECTO DE LOS FACTORES ANALIZADOS

La suscripción del posacuerdo, en principio supuso que la paz iba a materializarse, al tenor de lo que dispone la constitución política, siendo este concepto un conjunto armónico entre lo que es un principio, un valor y un derecho de corte fundamental. Sin embargo, la realidad ha de demostrar lo contrario, habida cuenta del rotundo ánimo negativo que como sociedad tenemos en relación con la obtención de la tan anhelada paz.

La voluntad de paz se vio truncada por la desinformación de los medios de comunicación masiva al oponerse a la celebración del acuerdo de paz, en el que el gobierno convocó al pueblo colombiano para responder afirmativa o negativamente a la propuesta de paz. Sorpresivamente, el resultado no fue el esperado dado que la negación al mismo resultó victoriosa, en una campaña política llena de desinformación y sesgos, que propuso dejar sin efectos jurídicos el acuerdo de paz que durante varios meses se había gestado entre el gobierno Santos y las FARC-EP.

Sin embargo, se dio a cabo la firma del mismo, el 24 de noviembre de 2016, en donde concurrió el jefe de Estado de la República de Colombia para aquella época (Juan Manuel Santos Calderón) y el máximo comandante guerrillero de las FARC-EP, Rodrigo Londoño (alias Timochenko), en el que acordasen el cese al fuego definitivo y la construcción de una paz estable y duradera mediante la verdad, la reparación de víctimas y la garantía de no repetición.

Así mismo, y en concordancia con lo anterior, según la misión de verificación de la ONU en Colombia (2023) Bajo el slogan “*Cuidar la vida, cumplir el Acuerdo*”, Colombia conmemoró, durante siete días, entre el 18 y el 24 de noviembre de 2023, los primeros siete años del Acuerdo Final de Paz, firmado entre el Gobierno de Colombia y las Farc-EP. No obstante, surge la pregunta del por qué se promueve un lema en el cual se prioriza el cuidado de la vida y la implementación del acuerdo, cuando ni uno ni otro se han cumplido a cabalidad. Lo ideal sería que la conmemoración más efectiva y próspera sea la verdadera implementación del acuerdo de paz, para que este no quede solamente en palabras o documentos, sino que se traduzca en realidad mediante los hechos.

Por otra parte, es importante recalcar lo expresado por Camargo (2023), en el cual expresa que

Es una situación inaceptable que cada dos días del año anterior, en promedio, fuera asesinado un líder social o defensor de derechos humanos en Colombia. Cada vida perdida es una tragedia para sus familias, para las comunidades y para la defensa de los derechos fundamentales en el país.

Así mismo, refuerza su argumento con la inoperancia del Estado, exponiéndolo de la siguiente manera:

Es una vergüenza para el Estado que al parecer se haya normalizado el hecho de que cada semestre se sigan registrando cerca de un centenar de homicidios de líderes y lideresas sociales y personas defensoras de derechos humanos, y no se observen medidas contundentes que garanticen la vida de quienes defienden los derechos de sus comunidades.

Según la defensoría del pueblo (2023) expresa y da cuenta de la preocupación existente en torno a los datos aterradoros de homicidios a líderes sociales, dado que entre 2016 y 2022 fueron asesinados un total de 1.113 líderes sociales. En 2016 fueron asesinados 133, en 2017 la cifra llegó a 126, en 2018 el registro fue de 178, en 2019 fueron 134, para el 2020 subió a 182 y en 2021 alcanzó las 145 víctimas mortales.

De lo anterior puede deducirse que las cifras con ocasión a la celebración del acuerdo de paz no han cesado, sino que por el contrario se ha robustecido el asesinato de los líderes sociales y comunitarios que pregonan y trabajan en su causa por un mejor país. Según Camargo (2023) *Esto es una grave afectación para la base de la democracia porque se trata de líderes que recogen las inquietudes de la gente, son sus voceros y los que trabajan por un país donde se respeten los derechos humanos.* De manera que, es indudable la falta de garantías para los líderes sociales que actúan con el fin de mejorar las condiciones de vida de su comunidad y que exponen su integridad física con el fin de cumplir tal propósito.

Ahora, en términos de cifras, es necesario aludir que los departamentos más golpeados por la violencia hacia los líderes sociales son las regiones del Cauca y Antioquia, dado que a corte del pasado año (2023) el número de líderes sociales asesinados en el departamento del Cauca fue de 36. Esto, seguido del territorio de Antioquia con un total de 21, que, a su vez, año por año han de tener la marcada tendencia de ser las regiones más afectadas por el flagelo de la violencia respecto del daño a la vida e integridad física hacia los líderes sociales. Puesto que, según cifras propuestas por Indepaz (2023) estos departamentos fueron los que tuvieron mayores índices de violencia en relación con el asesinato a líderes sociales y firmantes del acuerdo de paz (excombatiente de las FARC-EP).

Según Osorio (2022) *Por esta razón Colombia, después de 50 años de conflicto armado con las FARC-EP, necesita un acuerdo de paz, pues si bien ya existe un Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, negociado y firmado, este carece de mecanismos y características básicas para que el proceso de paz sea realmente efectivo en corto y largo plazo.* Por lo tanto, no basta decir que ya existe paz cuando se ha evidenciado que los homicidios de líderes sociales que promueven el acuerdo precitado, siguen siendo factor de preocupación. De igual manera, no se puede hablar de una reinserción social de excombatientes cuando estos no cuentan con las garantías mínimas para reintegrarse en la sociedad. Ya que, desde la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y duradera los excombatientes que se acogieron al acuerdo de paz siguen siendo asesinados. De manera que, la construcción de la tan anhelada paz sea un propósito encaminado a la estructuración de garantías y protección entorno a una sociedad hastiada de violencia y rencor.

A su vez, Lasso (2024), ha de exponer una definición de lo que ha de significar ser un líder social, acuñando a su vez una amenaza hacia los mismos dado la labor que desempeñan, de manera que suscita lo siguiente:

Los líderes sociales son voceros de sus comunidades y canalizan las demandas y necesidades de sus miembros, en cada una de las regiones del país. Cuando estos líderes son silenciados a través del homicidio, se coarta la posibilidad de llevar adelante un debate público y participativo en torno a los problemas colectivos y las soluciones necesarias que requiere el país; se suprime la posibilidad del dialogo como herramienta para la superación de los conflictos, lo cual no permite el desarrollo social en un país democrático.

Estableciendo de tal forma una crítica en torno al manejo que le ha dado el Estado y la sociedad a la problemática, en la cual expone:

Es responsabilidad del Estado y de la sociedad en su conjunto, tomar medidas efectivas para proteger la vida de los líderes sociales y garantizar su derecho a la libre expresión, lo que implica fortalecer las instituciones encargadas de impartir justicia, dismantelar los grupos armados ilegales, promover la participación ciudadana y fomentar un diálogo social inclusivo. Solo a través de un esfuerzo conjunto se podrá superar la era de la violencia, y transitar hacia una nueva etapa de posconflicto en escenarios de paz.

Retomando lo previamente descrito, según Lasso, La violencia en Colombia en general, es el resultado de una combinación de factores sociales, políticos y económicos que generan un ambiente con altos niveles de violencia, y que

restringen el goce de los derechos. La presencia de grupos armados ilegales, la pobreza, la falta de presencia estatal en regiones pobres, los altos niveles de impunidad, la falta de participación ciudadana y de las víctimas, bajos niveles de educación, la falta de cultura del diálogo y la ausencia de justicia social son factores que contribuyen a la perpetuación del ciclo de violencia, que sigue cobrando más víctimas cada año. (Lasso, 2024)

Para concluir, hay diversos factores determinantes que promueven el aumento del índice de violencia. Sin duda alguna la desprotección del Estado constituye el principal problema dado que a lo largo de los años no ha otorgado una garantía efectiva a los líderes sociales. Además, la falta de implementación del acuerdo para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera, empeora la situación, incrementando el riesgo para los líderes sociales, quienes enfrentan asesinatos continuos y sistemáticos.

Por lo cual, el Estado debe instar a sus instituciones a proteger y salvaguardar a aquellos líderes objeto de estudio, así como garantizar la ejecución e implementación plena del acuerdo de paz, sin más dilaciones que pongan en peligro la vida e integridad física de los líderes sociales y sus familias. Con la implementación eficaz del acuerdo de paz y la convocatoria de mesas de diálogo con diversos grupos al margen de la ley, dirigidas hacia el desarme y la reinserción, se logrará una reducción significativa de la violencia, siempre que se brinden las garantías adecuadas. Claro está que, siempre que se proporcionen las condiciones idóneas, es previsible una reducción significativa de la violencia. Resulta esencial ofrecer prerrogativas en favor de los firmantes del acuerdo, asegurando su reintegración a la sociedad con pleno respeto a su dignidad y con oportunidades laborales que mitiguen el desempleo de los mismos. Este enfoque contribuirá a la disminución de la violencia en los territorios de Cauca y Antioquia.

De tal formar que la presencia del Estado significará que no solo su atención se enfoque en el centro del país sino en la periferia, la cual ha sido agobiada históricamente por el contexto de la violencia. Antes de concluir este artículo, es necesario establecer que la democracia no se limita únicamente al ejercicio del derecho al voto. Implica, más bien, la coexistencia de un Estado Social de Derecho que le permita vivir a sus habitantes de forma tranquila y sin temor a ser asesinados o violentados. Garantizándoles vivir en una paz total, estable y duradera.

REFERENCIAS

- Albarracín, J., Milanese, J., Navarro De Arco, M., Sinisterra, L. y Valencia, L. (2020). Paz y seguridad: violencia y órdenes políticos locales en el posacuerdo: las dinámicas territoriales en el norte del Cauca, el Bajo Cauca antioqueño y Tumaco. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/16471.pdf>

- Anónimo. (2024). Violencia armada en el pos-acuerdo: una amenaza al liderazgo social en Colombia. *Diagonalciep*. Violencia armada en el pos-acuerdo: una amenaza al liderazgo social en Colombia. – DIAGONALCIEP
- Antioquia Como Vamos. (s.f). Informe de calidad de vida de Antioquia, línea base. *Antioquia Como Vamos*. 20231221_POBREZA ANTIOQUIA (2).pdf (antioquiacomovamos.org)
- Associate Express. (2024). Viudas reclaman asesinatos de más de 400 ex guerrilleros de las FARC que pactaron paz. *Voz de América*. <https://www.vozdeamerica.com/amp/viudas-reclaman-asesinatos-mas-400-ex-guerrilleros-farc-pactaron-paz/7497252.html>
- Betancur, F. (2024). Las disputas por el control territorial en Antioquia vulneran los derechos humanos. *Hacemos Memoria*. <https://hacemosmemoria.org/2024/01/31/las-disputas-por-el-control-territorial-en-antioquia-vulneran-los-derechos-humanos/>
- Carvajal, S. (2023). Así operan los grupos armados que se disputan el control del norte de Antioquia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/antioquia-asi-operan-grupos-armados-que-disputan-el-control-del-norte-738530>
- Comisión de la Verdad. (2021). Colombia tiene una deuda histórica con las víctimas del conflicto en Cauca. *Comisión de la Verdad*. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/colombia-deuda-historica-victimas-conflicto-cauca>
- Corporación Antioquia Cómo Vamos. (2024). _20231221_POBREZA ANTIOQUIA (2)_compressed.pdf. *Corporación Antioquia Cómo Vamos*. <https://www.antioquiacomovamos.org/sectores/pobreza>
- Corredor, S. (2023). Radiografía de la violencia en Cauca, donde ni el cese al fuego paró el conflicto. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/conflicto-armado-en-cauca-quienes-son-los-grupos-armados-donde-estan-ubicados-y-que-acciones-armadas-han-hecho-contr-la-poblacion-civil/>
- DANE. (2023). Boletín Técnico Pobreza multidimensional en Colombia Año 2022. *DANE*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2022/bol-pobreza-multidimensional-2022.pdf
- DANE. (2020). Pobreza multidimensional Región - Departamento Antioquia Año 2019. *DANE*. Boletín técnico Pobreza multidimensional Región Antioquia- 2019 (dane.gov.co)
- Defensoría del Pueblo. (2024). Defensoría del Pueblo reporta que en el primer semestre del año fueron asesinados 92 líderes y lideresas sociales y personas defensoras de DD. HH. *Defensoría del Pueblo*. <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-del-pueblo-reporta-que-en-el-primer-semester-del-a%C3%B1o-fueron-asesinados-92-l%C3%ADderes-y-lideresas-sociales-y-personas-defensoras-de-ddhh>
- Defensoría del Pueblo. (2024). Durante el 2023, en Colombia fueron asesinados 181 líderes sociales y defensores de derechos humanos. *Defensoría del Pueblo*. <https://www.defensoria.gov.co/-/durante-el-2023-en-colombia-fueron-asesinados-181-l%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos#:~:text=Un%20informe%20de%20la%20Defensor%C3%ADa,181%20l%C3%ADderes%2C%20lideresas%20y%20personas>
- Defensoría del Pueblo. (2024). El 2022 marcó un lamentable récord de homicidios a líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos. *Defensoría del Pueblo*. El 2022 marcó un lamentable récord de homicidios a líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos - Defensoría

- Garzón, N. (2021). Asesinato de líderes y lideresas sociales: ¿Genocidio del siglo XXI en Colombia? <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/38731/2021garzonnina.pdf?sequence=1&ssp=1&setlang=es-mx&cc=XL&safesearch=moderate>
- Gómez, J., Corredor, S., Arias, V., Mayorga, C. (s.f). Antioquia Silenciada. *La Paz en el Terreno*. <https://lapazenelterreno.com/mapas-de-riesgo/antioquia-silenciada/>
- Gutiérrez, F., Marín, M., Machuca, D., Parada, M., & Rojas, H. (2020). Paz sin garantías: el asesinato de líderes de restitución y sustitución de cultivos de uso ilícito en Colombia. *Estudios Socio-jurídicos*, 22(2), 1-58. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9144>
- La Paz en el Terreno. (s.f). Mapas de riesgo en Antioquia. *La Paz en el Terreno*. <https://lapazenelterreno.com/mapas-de-riesgo/antioquia-silenciada>
- Línea Paz, Posconflicto y Derechos Humanos. (2023). El Clan del Golfo intenta expandirse en Antioquia. *Pares, Fundación, Paz y Reconciliación*. <https://www.pares.com.co/post/el-clan-del-golfo-intenta-expandirse-en-antioquia#:~:text=El%20Clan%20del%20Golfo%2C%20el,para%20estos%20grupos%20armados%20ilegales>.
- Marín, D. (2022). Antioquia, la gran herida del conflicto armado. *El colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/las-cifras-de-violencia-en-antioquia-segun-informe-de-la-comision-de-la-verdad-FL17944023>
- Medellín Cómo Vamos. (2024). Pobreza, desigualdad y demografía. *Medellín Cómo Vamos*. <https://www.medellincomovamos.org/sectores/pobreza-desigualdad-y-demografia>
- Medellín Como Vamos. (s.f). Pobreza, desigualdad y Demografía. *Medellín Como Vamos*. Pobreza, desigualdad y demografía | Medellín Cómo Vamos ([medellincomovamos.org](https://www.medellincomovamos.org))
- Medellín Como Vamos. (s.f). Informe de calidad de vida de Medellín 2020, pobreza y equidad. *Medellín Como Vamos*. Pobreza y desigualdad Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2020. [pdf \(medellincomovamos.org\)](https://www.medellincomovamos.org)
- Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz. (2023). Líderes Sociales, Defensores De Dd. Hh Y Firmantes De Acuerdo Asesinados En 2023. *Indepaz*. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdos-asesinados-en-2023/>
- Osorio Palacio, Valentina. (2022). Acuerdo de paz y posacuerdo colombiano, ¿expectativa o realidad? *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 52(137), 367-385. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v52n137.al>
- Pérez, C. (2018). Los “enemigos del desarrollo”. Sobre los asesinatos de líderes sociales en Colombia. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales* (XI), pp. 92-111. <https://iberoamericasocial.com/los-enemigosdel-desarrollo-sobre-los-asesinatos-de-lideres-sociales-en-colombia/>
- Redacción Judicial. (2021). Estos son los grupos armados que operan en Cauca, Putumayo y Popayán. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/estos-son-los-grupos-armados-que-operan-en-cauca-putumayo-y-popayan-articulo/>
- Solano, S. (s.f). Encendemos las alertas por los jóvenes en el Cauca. *Pares, Fundación, Paz y Reconciliación*. <https://www.pares.com.co/post/encendemos-las-alertas-por-lo-j%C3%B3venes-en-el-cauca#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1l%20es%20la%20presencia%20de,Mayor%20Central%20y%20Segunda%20Marquetalia>.